



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

SR. WASHINGTON CORNEJO

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO**

1. DATOS GENERALES

Nombre de la autoridad: Sr. Washington Cornejo

Cargo: Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito

Período de gestión: 2023 – 2027

Año de rendición de cuentas: 2025

Parroquia: Río Bonito

Cantón: El Guabo

Provincia: El Oro

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las directrices emitidas por el Consejo de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Participación Ciudadana y Control Social, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

La gestión desarrollada durante este período estuvo orientada a fortalecer el vínculo con las comunidades, impulsar la coordinación con las instituciones públicas y privadas, promover el desarrollo productivo y contribuir al bienestar social de los habitantes de la parroquia Río Bonito, mediante una gestión participativa y cercana a las necesidades del territorio.

3. OBJETIVO GENERAL

Informar a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2025, en cumplimiento de las atribuciones establecidas por la Constitución y la Ley, promoviendo una gestión transparente, participativa y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

En concordancia con el Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento comunitario, la promoción del desarrollo productivo y el acompañamiento permanente a las necesidades de la población.

4.1 Fortalecimiento de la gestión comunitaria y la participación ciudadana

Con el propósito de mantener una administración cercana a la población y fortalecer la relación con las comunidades, se impulsaron acciones encaminadas a atender los requerimientos de la ciudadanía y promover espacios de participación.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial.
- Atención y acompañamiento a requerimientos planteados por la ciudadanía.
- Participación en reuniones comunitarias y coordinación con dirigentes barriales y líderes locales.
- Acompañamiento a actividades de carácter social y comunitario.
- Participación en procesos de planificación y seguimiento institucional.

Estas acciones permitieron fortalecer la participación ciudadana y consolidar una gestión comprometida con las necesidades de la población.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



4.2 Impulso al desarrollo productivo y fortalecimiento institucional

Con el objetivo de contribuir al crecimiento económico de la parroquia y promover el trabajo articulado entre instituciones, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

- Coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para apoyar al sector agrícola.
- Participación en procesos de entrega de kits nutricionales dirigidos a productores.
- Articulación con diferentes instituciones para atender las necesidades de las comunidades rurales.
- Acompañamiento a iniciativas orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas.
- Gestión y seguimiento a requerimientos relacionados con el desarrollo económico local.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades productivas y promover mejores condiciones para el desarrollo de las familias de la parroquia.

4.3 Desarrollo social y seguimiento al mejoramiento comunitario

Con la finalidad de contribuir al bienestar integral de la población, se impulsaron acciones dirigidas a fortalecer la integración comunitaria y acompañar el desarrollo de proyectos de interés colectivo.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- Seguimiento a obras y proyectos ejecutados en beneficio de la parroquia.
- Participación en actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Acompañamiento a iniciativas dirigidas a grupos prioritarios.
- Apoyo al Centro de Desarrollo Infantil “Milagritos de Dios”.
- Coordinación con instituciones para atender requerimientos de carácter comunitario y sanitario.
- Participación en actividades de fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la integración social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Río Bonito.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período fiscal 2025 se promovió una relación permanente con la ciudadanía mediante la atención de requerimientos comunitarios, recorridos territoriales y participación en diferentes espacios de diálogo y coordinación.

La interacción con los diferentes sectores de la parroquia permitió identificar necesidades prioritarias y fortalecer la participación de la población en los procesos de desarrollo local.

6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución y el COOTAD, se desarrollaron acciones encaminadas a:

- Participar en los procesos de planificación y gestión institucional.
- Fiscalizar y dar seguimiento a obras y proyectos ejecutados en la parroquia.
- Fortalecer la participación ciudadana y el trabajo comunitario.
- Impulsar acciones orientadas al desarrollo productivo y social.
- Coordinar con instituciones públicas y privadas en beneficio del territorio.

7. APORTES CIUDADANOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

En el marco del proceso de deliberación pública correspondiente a la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, la ciudadanía formuló importantes aportes orientados a fortalecer la gestión institucional y atender necesidades prioritarias de la parroquia.

ACTA DE COMPROMISOS DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia Río Bonito, cantón El Guabo, provincia de El Oro, siendo las 19 horas del día 11 del mes de Mayo del año 2026, en la cancha de uso múltiples de la Parroquial Rural de Río Bonito, se lleva a efecto la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com

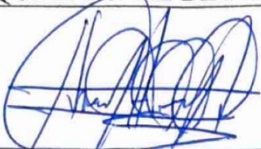


Durante el desarrollo de las mesas de trabajo y participación ciudadana, se recogieron los siguientes acuerdos y compromisos establecidos entre las autoridades parroquiales, el Consejo de Planificación Local y la ciudadanía presente:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que se cambie la fecha del concurso de la mazorca de oro, debido a que la actual fecha no hay mucha producción.
2. Que se gestione cursos de hidronía.
3. Gestionar limpieza de canales de riego.
4. Que se gestione el mantenimiento de vías de producción.
5. Seguir gestionando kits de producción.

Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad con los acuerdos y compromisos establecidos durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, suscriben la presente acta las autoridades y miembros del Consejo de Planificación Local.

 Sr. Washington Cornejo Moreno VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO	 Ing. Juan Carlos Yagual MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 Ing. Diego Alvear MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	 Sra. Mishel Durazno MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Estrategias para atender los requerimientos ciudadanos

Con la finalidad de atender las necesidades identificadas por la ciudadanía, se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Coordinar con la Junta de Riego y la Prefectura de El Oro acciones encaminadas al mantenimiento periódico de los canales de riego.
- Fortalecer la articulación con las instituciones públicas para impulsar proyectos de apoyo al sector productivo.
- Continuar promoviendo espacios de participación e integración comunitaria.
- Gestionar acciones dirigidas a fortalecer la atención a grupos prioritarios.
- Impulsar procesos de coordinación interinstitucional orientados al desarrollo integral de la parroquia.

8. CONCLUSIONES

La gestión desarrollada durante el período fiscal 2025 permitió fortalecer el trabajo comunitario y consolidar la coordinación con diferentes instituciones en beneficio de la población.

Las acciones ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento del sector productivo, la integración social y el acompañamiento permanente a las necesidades de las comunidades de Río Bonito.

La participación ciudadana y el trabajo conjunto con los diferentes actores del territorio constituyeron elementos fundamentales para avanzar hacia una parroquia más organizada, participativa y comprometida con su desarrollo.

9. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la coordinación con las instituciones públicas y privadas para atender las necesidades del territorio.
- Continuar impulsando acciones de apoyo al sector productivo y agrícola.
- Promover mecanismos permanentes de participación ciudadana.
- Fortalecer las actividades orientadas al bienestar de los grupos prioritarios.
- Impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.
- Continuar promoviendo proyectos y gestiones que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.